

CONVOCATORIA

Primer Concurso de Ideas para una campaña sobre Envejecimiento

"VIDA PLENA EN TODAS LAS ETAPAS"

La **Secretaría de Gobernación** (Gobernación) a través **Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población** (STConapo) y la **Secretaría de Educación Pública** (SEP) convocan a la comunidad estudiantil de educación media superior y superior del país a participar en el **Primer Concurso de Ideas sobre Envejecimiento "Vida plena en todas las etapas"** realizando propuestas incluyentes que promuevan una mirada positiva, informada y libre de estigmas sobre el envejecimiento y las personas mayores desde contextos culturales diversos en congruencia con el carácter pluricultural y plurilingüe de México.

El Concurso tiene como finalidad promover la creación de propuestas de comunicación innovadoras desarrolladas en el ámbito educativo, que contribuyan a la construcción de una narrativa positiva, que valore y respete las distintas formas de entender el envejecimiento, desde una perspectiva de derechos humanos, enfoque intercultural e intergeneracional, con los siguientes propósitos:

- Incrementar el nivel de sensibilización y conocimiento sobre el proceso de envejecimiento poblacional en México;
- Promover un envejecimiento activo y saludable;
- Vincular los cambios demográficos con temas como cuidados, salud, autonomía, participación social y derechos humanos;
- Incentivar la participación activa de las juventudes en la reflexión sobre el futuro demográfico del país;
- Reconocer la diversidad de pueblos, comunidades y lenguas que enriquecen la vida nacional incluyendo la posibilidad de presentar propuestas en alguna lengua indígena, acompañadas de su respectiva traducción al español;
- Desarrollar herramientas pedagógicas y comunicativas que permitan a la futura comunidad docente fomentar en la niñez y adolescencia una cultura de respeto y valoración hacia las personas mayores;
- Visibilizar la contribución de las personas mayores en contextos laborales, educativos y familiares, en la vida de las juventudes.



I. Participación

Podrán participar estudiantes de entre 15 y 24 años de edad, que acrediten estar inscritos en el presente ciclo escolar en instituciones de educación media superior o superior, públicas o privadas, del Sistema Educativo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.

Las y los aspirantes deberán cursar, en cualquier semestre o grado, programas académicos en áreas como comunicación, publicidad, diseño gráfico, producción audiovisual, educación, escuelas normales, mercadotecnia o disciplinas similares.

La participación puede ser individual o colectiva con un máximo de 5 integrantes, en dos categorías:

- Nivel medio superior (15 a 17 años)
- Nivel superior (18 a 24 años)

II. Propuestas creativas

- Serán elaboradas en el contexto de su institución educativa, y deberán estar relacionadas con la temática del envejecimiento poblacional.
- Estarán dirigidas al público en general y podrán ser realizadas con procedimientos y equipos profesionales, semiprofesionales, teléfonos celulares o cualquier otro dispositivo.
- Deberán ser originales e inéditas y no podrán utilizarse partes o fragmentos de obras cuyos derechos correspondan a terceros (música, elementos visuales y obras literarias), salvo que se cuente con autorización previa, expresa y por escrito.
- No deberán mostrar productos ni marcas de alcohol o tabaco, ni marcas de ningún producto o servicio.
- Contar con las cartas de autorización de cesión de derechos de imagen de todas las personas que participen para en la producción audiovisual, el formato está disponible en www.gob.mx/conapo
- En caso de hacer uso de la Inteligencia Artificial (IA), será obligatorio explicar el proceso creativo, incluyendo qué aplicación se usó (por ejemplo: ChatGPT, Midjourney, DALL-E, Suno, etc.) y cuál fue el prompt o consigna que se ingresó.
- Se valorará la originalidad de la propuesta, el porcentaje usado en el producto final y el uso crítico y reflexivo de la herramienta.
- Podrán presentar uno o más de los siguientes productos:

a) Material audiovisual

- Duración máxima: 45 segundos.
- Formato: MP4/MOV resolución mínima: 1280 X 720 píxeles.
- Ficción o animación.

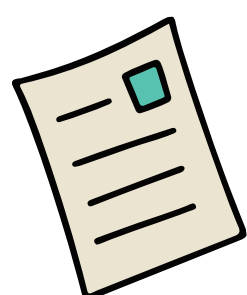


b) Material gráfico

- Resolución mínima de 300 dpi, ya sea en formato vertical u horizontal y con un peso máximo de 50 MB.
- Formato: JPG y PDF.
- Banners, infografías, ilustraciones, historietas, fotomontajes y collage.
- Materiales didácticos y recursos para el aula.

III. Elementos que deberán contener las propuestas

- Mensaje Clave: Que la idea principal sea directa, coherente y significativa, que genere recordación.
- Estrategia y Concepto Creativo: Mediante el desarrollo de slogan, imágenes, videos, guion, que conecten con emociones.
- Llamado a la Acción: Mensaje claro para motivar a la audiencia a actuar, a responder, para generar un vínculo.
- Memoria descriptiva, que incluya:
 - Justificación del mensaje
 - Público objetivo
 - Proceso creativo y metodología utilizada
 - Materiales o recursos empleados
 - Enfoque de derechos humanos e intergeneracional
 - Ruta de aplicación en el aula (Educación y Escuelas Normales)
 - Referencias o fuentes consultadas, en su caso



- Créditos:
 - Nombre de la Institución educativa
 - Dirección Creativa
 - Dirección de Arte
 - Guion
 - Producción
 - Realización
 - Fotografía
 - Otros roles relevantes

IV. Enfoques

- Derechos humanos.
- Perspectiva de género.
- No estigmatización ni revictimización.
- Inclusión y no discriminación.
- Lenguaje incluyente y accesible.
- Intercultural.

V. Presentación de las propuestas

- Las propuestas deberán entregarse en formato digital, a la Coordinación de Programas de Población y Asuntos Internacionales de la Secretaría Técnica del Conapo.
- Las propuestas deberán contar con el aval de la institución educativa el cual se debe formalizar con el formato que se encuentra anexo y cumplir con los lineamientos técnicos establecidos en la convocatoria.

VI. Plazo de presentación

El plazo para la presentación de las propuestas será del 1 de junio al 31 de julio y deberán enviarse mediante una liga de descarga a los correos electrónicos dgppai@conapo.gob.mx y dcd@conapo.gob.mx. No se considerarán aquellas propuestas que se reciban fuera del periodo establecido.

Cráterios de evaluación

Las propuestas serán evaluadas conforme a una escala definida por el jurado, considerando los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad;
- Narrativa y mensaje;
- Calidad técnica;
- Coherencia con los objetivos del concurso y la política de población;
- Enfoque de curso de vida e intergeneracional;
- Relevancia e impacto social.



VII. Jurado calificador

- El jurado estará integrado por personas representantes de Gobernación, Conapo, SEP y de instituciones públicas y privadas con experiencia en población, envejecimiento y comunicación.
- La participación en el jurado será honorífica.
- El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

VIII. Selección y reconocimiento de las propuestas

Se seleccionarán de 3 a 5 ideas de cada categoría, quienes recibirán:

- Reconocimiento institucional.
- Incorporación de la idea para el desarrollo profesional de la Campaña Nacional sobre Envejecimiento.
- Mención y difusión de la autoría en los materiales finales.

El concurso no implica remuneración económica directa.

IX. Derechos de autor y uso de las propuestas

Las personas participantes conservarán los derechos morales de las propuestas. No obstante, al participar, autorizan a la institución convocante a utilizar, adaptar y difundir las propuestas seleccionadas para fines de comunicación pública, siempre reconociendo la autoría. Las instituciones convocantes no se responsabilizan por reclamos de derechos de autor entre terceros.

X. Motivos de descalificación

- Presentar trabajos que hayan participado en otros concursos.
- Proporcionar información o documentación falsa, quedando en imposibilidad de participar en ediciones posteriores de este concurso.
- Presentar trabajos que no sean de autoría y vulneren los derechos de terceros.
- Emplear frases, manifestaciones o signos que ataquen a terceros o lesione o que lesione el prestigio, la reputación o las creencias de otras personas o instituciones, por ejemplo: chistes o comentarios que ridiculicen a personas por motivos de raza, género, orientación sexual, o creencia religiosa; expresiones que menosprecien a personas con discapacidades o que promuevan estereotipos negativos y dañinos; lenguaje discriminatorio o insultante a cualquier persona o grupo social.
- Incumplir cualquiera de las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

XI. Datos personales

Los datos personales solicitados en la presente convocatoria son para fines exclusivos de identificación de las personas participantes. La información recabada no será transmitida a terceros sin el consentimiento correspondiente.

XII. Resultados

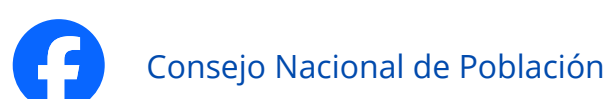
Las propuestas ganadoras se darán a conocer, a través de la página web del Conapo (www.gob.mx/conapo) y sus redes sociales X: @CONAPO_mx; Instagram: @conapo_mx y Facebook: Consejo Nacional de Población, en el mes de septiembre de 2026. Asimismo, se notificará de manera directa a las personas ganadoras, madres, padres de familia y/o personas tutoras por medio de una llamada telefónica y un correo electrónico.

XIII. Generalidades

El período de entrega de videos y materiales gráficos será del 1 de junio al 31 de julio de 2026.

Los casos no previstos serán resueltos por la institución organizadora.

La presente convocatoria está sujeta a modificaciones de fecha, resultantes de situaciones no previstas. Informes al 55 5128-0350 o a los correos electrónicos: dcd@segob.gob.mx y kbhernandez@conapo.gob.mx



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Gobernación
Secretaría de Gobernación

**Bachillerato
Nacional**

CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN